



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

1º de septiembre de 2019 – 31 de agosto de 2020

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

f isabelGerraMx  IsabelGuerraMx  isabelguerramx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

Índice

I.- Integrante de las Comisiones	3
II.- Integrante de los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados	3
III.- Iniciativas Presentadas	3
IV.- Puntos de Acuerdo	9
V. Actividades de Trabajo Parlamentario	42
VI. Atención Ciudadana	48

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@ isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

5. Participación en medios de comunicación

8 de mayo: Elaboración de artículo periodístico "El inevitable golpe al sistema educativo", para el periódico Dominio.Editorial.

14 de mayo: Elaboración de artículo periodístico "En contra de las instituciones", para el periódico Dominio.Editorial.

21 de mayo: Elaboración de artículo periodístico "Afectación ambiental y control del sector eléctrico", para el periódico Dominio.Editorial.

28 de mayo: Elaboración de artículo periodístico "La nueva normalidad forzada", para el periódico Dominio.Editorial.

14 de agosto: Conferencia en el programa de radio "Dialogo por la vida".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

I.- INTEGRANTE DE LAS COMISIÓN:

- a) Radio y Televisión (Presidenta).
- b) Educación (Integrante)
- c) Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales (Integrante)

II.- INTEGRANTE DE LOS GRUPOS DE AMISTAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- a) Emiratos Árabes Unidos (Presidenta).
- b) Jordania.
- c) Qatar.
- d) República Checa.
- e) Ucrania.

III.- INICIATIVAS PRESENTADAS

1. Iniciante

	Iniciativa	Sinopsis	Estatus
1	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación	Armonizar e implementarlo aprobado en la reforma constitucional en materia educativa en la Ley General de Educación.	Aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación 30-Septiembre-2019
2	Proyecto de decreto que reforma los artículos 27 y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Ampliar los conceptos de deducción permitidos a personas morales y físicas y ampliar los porcentajes que se permiten en la ley actual del monto total de donativos y deducibilidad respecto a la utilidad fiscal o los ingresos acumulados tratándose de Infraestructura Física Educativa.	Aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación 9- diciembre-2019

2. Grupo Parlamentario

	Iniciativa	Sinopsis	Fecha de presentación
1	Proyecto de decreto que expide la Ley General de Educación.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de distribuir la función social educativa y establecer las bases generales de la educación.	Aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación 30-Septiembre-2019
2	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de mejorar el conocimiento y desempeño de los docentes.	Aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación

Página 3 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

isabelGerraMx IsabelGuerraMx @isabelguerramx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Iniciativa	Sinopsis	Fecha de presentación
	para la Carrera de las Maestras y los Maestros.		30-Septiembre-2019
3	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.	Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente.	Presentada el 28-Noviembre-2019
4	Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: "A los Mártires de la Medicina en México".	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: "A los Mártires de la Medicina en México"	Presentada el 27-Mayo-2020

3.- Diversos Grupos Parlamentarios

	Iniciativa	Sinopsis	Estatus
1	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Inversión Extranjera.	Estipular que todos los órganos colegiados de gobierno de las sociedades, deberán ser integrados por mujeres y hombres, y en caso de requerirlo, recurrir a las figuras de consejería profesional, independiente y externa, que deberán contar con perfiles idóneos para ejercer las funciones correspondientes.	Presentada el 18-Marzo-2020
2	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes, a todas las y los mexicanos que desempeñen actividades laborales consistente en un apoyo económico no contributivo, por un periodo mínimo de 30 días y máximo de 90 días, suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia de acuerdo con la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	Presentada el 10-Junio-2020
3	Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 8° y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.	Establecer que toda persona que viva en una situación de emergencia extraordinaria por causas sanitarias o climáticas tiene derecho a recibir un apoyo temporal. Otorgar un ingreso mínimo vital de emergencia a personas afectadas en sus ingresos, cuando se declare una emergencia sanitaria o climática.	Presentada el 10-Junio-2020
4	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes, a todas las y los mexicanos que desempeñen actividades laborales consistente en un apoyo económico no contributivo,	Presentada el 8-Julio-2020

Página 4 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Iniciativa	Sinopsis	Estatus
		por un periodo mínimo de 30 días y máximo de 90 días, suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia de acuerdo con la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
5	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8° y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.	Establecer que toda persona que viva en una situación de emergencia extraordinaria por causas sanitarias o climáticas tiene derecho a recibir un apoyo temporal. Otorgar un ingreso mínimo vital de emergencia a personas afectadas en sus ingresos, cuando se declare una emergencia sanitaria o climática.	Presentada el 8-Julio-2020

4. Adherente

	Iniciativa	Sinopsis	Estatus
1	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.	Incluir la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales y culturales entre militares, hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas Mexicanas.	Presentada el 5-Septiembre-2019
2	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Proteger a niñas, niños y adolescentes en materia de salud a partir de la décima tercera semana de gestación.	5-Septiembre-2019
3	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.	Presentada el 5-Septiembre-2019
4	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar los derechos laborales de los periodistas.	Establecer los derechos y relaciones laborales de los Periodistas en relación con los Tratados Internacionales signados.	Presentada el 5-Septiembre-2019
5	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Establecer que la Secretaría de Gobernación solicitará al Instituto Federal de Telecomunicaciones encadenamientos de las emisoras de radio y televisión distinguiendo cuando se trate de una emergencia para que sea atendido con inmediatez.	Presentada el 5-Septiembre-2019

Página 5 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

Facebook: [isabelGerraMx](#) | Twitter: [IsabelGuerraMx](#) | Instagram: [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Iniciativa	Sinopsis	Estatus
6	Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Envases, Empaques y Embalajes.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la fabricación, importación, comercialización, recolección, reutilización y reciclaje de envases, empaques y embalajes para evitar la generación de residuos sólidos y minimizar su impacto en el ambiente.	Presentada el 5-Septiembre-2019
7	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Clasificar como delito de fuero federal al robo de vehículos automotor terrestre, con el fin de contrarrestar los efectos delictivos de bandas de asaltantes.	Presentada el 5-Septiembre-2019
8	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público en lugar de entidades de interés público.	Presentada el 5-Septiembre-2019
9	Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Eliminar la exención que gozan los tres órdenes de gobierno del pago de contribuciones inmobiliarias, para respetar la autonomía municipal y permitir que los municipios cuenten con mayor cantidad de recursos para cumplir con la prestación de los servicios a su cargo.	Presentada el 10-Septiembre-2019
10	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.	Establecer los requisitos que deberán contener los lineamientos y las reglas de operación de los programas de desarrollo social que formule el gobierno federal.	Presentada el 10-Septiembre-2019
11	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Regular el uso de plástico desechable, fomentando la reducción del contaminante al mejorar los procesos de consumo y de gestión de residuos de un solo uso, así como el destino final de los productos plásticos, y con ello reducir los daños al medio ambiente y la contaminación.	Presentada el 10-Septiembre-2019
12	Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar medidas de protección en materia de violencia feminicida y aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Presentada el 18-Septiembre-2019
13	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	Establecer un derecho de indemnización a favor del titular de los datos que considere vulnerado su derecho. Sustituir el juicio de nulidad, por el juicio de amparo como medio de defensa. Tipificar el acceso ilícito a las bases de datos de los responsables.	Presentada el 18-Septiembre-2019
14	Proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.	Incrementar la penalidad dispuesta a quien cometa el delito de violencia familiar; asimismo, se plantea perseguir este delito de oficio.	Presentada el 18-Septiembre-2019

Página 6 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#)
[IsabelGuerraMx](#)
[isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Iniciativa	Sinopsis	Estatus
15	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9º de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Reducir la tasa de 30 a 20 por ciento aplicada al resultado fiscal obtenido en el ejercicio, para el cálculo que las personas morales deberán realizar del ISR.	Aprobada en la Cámara de Diputados 10-October-2019
16	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Establecer que los trabajadores podrán asociarse con familiares de primer grado, como cónyuges, hermanos y padres e hijos que sean derechohabientes del Instituto o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para adquirir una vivienda u obtener un crédito de mayor valor, si hay acuerdo de los interesados.	Presentada el 24-October-2019
17	Proyecto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Migración.	Considerar residentes en territorio nacional a extranjeros que cuentan con permiso para trabajar, que han sido invitados por alguna institución pública o privada, así como a los jubilados y pensionistas. Para tal efecto, la organización en México que extiende la invitación deberá proveer Información sobre la actividad que realizará o el proyecto en el que participará la persona extranjera.	Presentada el 5-Febrero-2020
18	Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Disminuir los horarios laborales. Aumentar los días de descanso, así como los vacacionales.	Presentada el 5-Febrero-2020
19	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violaciones al procedimiento legislativo.	Facultar al Poder Judicial de la Federación para conocer de aquellas controversias que se susciten ante la existencia de vicios procedimentales como legales en la aprobación de reformas por el Congreso de la Unión o en la toma de resoluciones de cada una de las Cámaras, ya sea de Diputados o de Senadores derivado de sus facultades exclusivas.	Presentada el 5-Febrero-2020
20	Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer mecanismos que contribuyan al parlamento abierto en la elección de contralores internos de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Presentada el 5-Febrero-2020
21	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Prestar atención médica inmediata a niñas, niños y adolescentes que indiquen la existencia de trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de preservar la salud mental.	Presentada el 5-Febrero-2020
22	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.	Prever el procedimiento para que las personas puedan denunciar el robo de identidad. Disminuir el tiempo para que las Sociedades de Información Crediticia conserven historiales.	Presentada el 5-Febrero-2020

Página 7 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[#isabelGerraMx](#) [@IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Iniciativa	Sinopsis	Estatus
23	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Duplicar el número de generadores exentos y en consecuencia de los sistemas de generación distribuida.	Presentada el 6-Febrero-2020
24	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal.	Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de inmigrantes y sus familias. Constituir un fideicomiso público con los recursos federales que se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Fondo de Apoyo a Migrantes.	Presentada el 6-Febrero-2020
25	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Salud.	Garantizar con oportunidad el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público, en el alcance de sus atribuciones aplicables.	Presentada el 6-Febrero-2020
26	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo.	Precisar que el derecho a recibir educación no podrá ser suspendido en el ejercicio del derecho a huelga de los trabajadores de la institución que preste los servicios educativos.	Presentada el 11-Febrero-2020
27	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.	Obligar a la Guardia Nacional a ejecutar sus acciones y planes sin poner en peligro la vida, la integridad, la salud o los bienes de la población.	Presentada el 11-Febrero-2020
28	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 290, 291 y 292 del Código Penal Federal.	Establecer un agravante al que infiera una lesión que deje al ofendido u ofendida cicatriz en la cara, perpetuamente notable cuando se empleen sustancias tóxicas.	Presentada el 11-Febrero-2020
29	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 121 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Crear el Registro Público Nacional de Agresores con Agentes Químicos.	Presentada el 11-Febrero-2020
30	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer que en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones de ambas cámaras del Congreso de la Unión se les dé trámite preferente a las iniciativas ciudadanas que no hayan sido dictaminadas previamente en su respectiva Cámara de Origen.	Presentada el 11-Febrero-2020
31	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Realizar de manera articulada y consensuada el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos, así como las infraestructuras existentes de Prevención y Gestión de Residuos.	Presentada el 11-Febrero-2020
32	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la	Procurar la debida diligencia y tratamiento preferencial a las personas adultas mayores para la	Presentada el 11-Febrero-2020

Página 8 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

📧 [isabelGerraMx](#) 📧 [IsabelGuerraMx](#) 📧 [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Iniciativa	Sinopsis	Estatus
	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	tramitación, resolución y ejecución en procesos administrativos y judiciales. Impulsar programas y promover el derecho a la privacidad y la intimidad y el ser objeto de agresiones contra su dignidad, honor y reputación. Incluir la definición de Envejecimiento y Envejecimiento activo y saludable.	
33	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de feminicidio y violencia de género.	Presentada el 18-Febrero-2020
34	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.	Sancionar a quien de manera dolosa capture con fines comerciales las especies denominadas marlin, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado, en todas sus variedades biológicas, en cantidad que exceda el porcentaje de captura incidental que establezca la autoridad competente, dentro de una franja de cincuenta millas náuticas.	Presentada el 20-Febrero-2020
35	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Aumentar el monto de 15 a 25 veces el salario mínimo general para exentar del pago de ISR a los pensionados.	Presentada el 27-Febrero-2020
36	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Establecer que en la integración de los organismos garantes, se tomará como base una selección de perfiles expertos, pero también que mantenga una designación encaminada a conservar el equilibrio y procuración de la paridad de género.	Aprobada en la Cámara de Diputados el 27-febrero- 2020
37	Proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	Expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que garantice los principios de oralidad, publicidad, inmediatez, contradicción, continuidad, colaboración, igualdad y concentración en las actuaciones. Crear el Instituto de Representación Jurídica Subsidiaria como un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, para garantizar el derecho a la representación jurídica gratuita en materia civil, familiar de personas de escasos recursos económicos cuando sean parte de un juicio, y establecer mecanismos para que puedan seguirse a través de tecnologías de la información y la impartición de justicia a distancia.	Presentada el 3-Junio-2020

Página 9 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

■ [isabelGerraMx](#) □ [IsabelGuerraMx](#) @ [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

IV.- PUNTOS DE ACUERDO

1. Iniciante

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
1	Por el que se exhorta a la SEP, la SFP y el IFT a promover el uso responsable de internet con motivo de la pandemia del Covid-19.	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva una campaña para que se priorice el uso de internet para clases en línea.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva una campaña para que las trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública Federal prioricen el uso de internet para cuestiones labores.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva una campaña para que se priorice el uso responsable del internet y las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Descargar solo documentos o archivos realmente necesarios.b) Evitar enviar archivos pesados (videos, imágenes, etc.).c) Evitar enviar correos o mensajes masivos.d) Priorizar el acceso a internet para cuestiones laborales clases en línea.e) Dejar el uso de plataformas de streaming de video o juegos en línea para las horas que se consideren de menor tráfico de datos.f) Tener las últimas actualizaciones disponibles para el hardware de los equipos que se conecten a la red.	Presentado el 31-Marzo-2019

Página 10 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

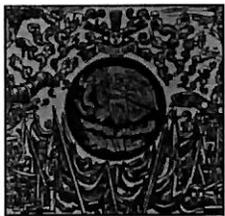
	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>g) Evitar tener muchos dispositivos conectados en la misma red, ejemplo ALEXA, Televisiones inteligentes, dispositivos IoT.</p> <p>h) Solicitar a empresas creadoras de contenido (Netflix, Amazon, Google, etc.) el evitar transmitir contenidos en alta definición durante el periodo de contingencia.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión recuerda respetuosamente a la comunidad en general de que en esta época de alta demanda de datos en las redes locales, las plataformas de streaming, los operadores de telecomunicaciones y los usuarios tienen la responsabilidad conjunta de tomar los pasos necesarios para asegurar el funcionamiento de internet durante la pandemia de este Virus.</p>	
2	Por el que se exhorta al IFT, a la SEP y la SCT, a que promuevan un acuerdo para que los operadores del servicio de telefonía, datos y operadores móviles virtuales permitan a las y los estudiantes de educación básica, media superior y superior, el acceso gratuito a plataformas educativas sin consumir datos de su saldo o plan tarifario.	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan un acuerdo para que los Operadores del Servicio de Telefonía, los de Datos y los de Móviles Virtuales permitan a las y los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior el acceso gratuito a las plataformas educativas sin consumir datos de su saldo o plan tarifario.	Presentado el 31-Marzo-2020
3	Por el que se exhorta a la Segob, a utilizar los tiempos oficiales para que, el Ejecutivo federal informe a la población en cadena nacional con motivo de la pandemia del COVID-19.	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus atribuciones, utilice los tiempos oficiales en el encadenamiento de las emisoras de radio y televisión para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal informe puntualmente a la población sobre las medidas de prevención y atención del Coronavirus Covid-19.	Presentado el 7-Abril-2020

Página 11 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
4	Por el que se exhorta a la SCT, a publicar en el DOF el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2019-2024.	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones publique en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2019-2024.	Presentado el 21-Abril-2020
5	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir en las revisiones y actualizaciones de los planes y programas de estudio, una visión objetiva histórica de México.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, incluya en las revisiones y actualizaciones de los planes y programas de estudio una visión objetiva, imparcial y sin sesgos ideológicos de la historia de México en los términos que establece el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Presentado el 3-Junio-2020
6	Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Gobernación para que utilice los tiempos oficiales en el encadenamiento de las emisoras de radio y televisión para que el titular del Ejecutivo Federal, de personalmente a los mexicanos un informe detallado sobre el estado en que se encuentra la Estrategia implementada para la atención de la pandemia COVID-19, sus resultados obtenidos, así como la manera en cómo se seguirá atendiendo a futuro.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus atribuciones, utilice los tiempos oficiales en el encadenamiento de las emisoras de radio y televisión para que el Titular del Ejecutivo Federal dé personalmente a los mexicanos un informe detallado sobre el estado en que se encuentra la estrategia implementada para la atención de la pandemia COVID-19, sus resultados obtenidos, así como la manera en cómo se seguirá atendiendo a futuro.	Presentado el 8-Julio-2020
7	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que ratifique el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, remita al Senado de la República, el "Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe" (Acuerdo de Escazú), adoptado en Escazú (Costa Rica), el 4 de marzo de 2018, para su respectivo análisis y, en su caso, aprobación.	Presentado el 8-Julio-2020

Página 12 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [t IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
8	Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de Nuevo León para que verifique que en las escuelas no condicionen la permanencia de sus alumnos con motivo de la pandemia generada por el COVID-19.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Nuevo León, para que, a través de la Secretaría de Educación Pública del estado, verifique que en las escuelas no se condicionen la inscripción ni la permanencia de sus alumnos por no contar con herramientas tecnológicas suficientes; y asimismo, establezca las condiciones necesarias y suficientes que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las y los educandos, con equidad y excelencia, durante y después de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	Presentado el 20-Julio-2020
9	Por el que se exhorta a Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a informar la importancia del cuidado personal de salud y de los hospitales, con motivo de la pandemia del COVID-19.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de las atribuciones de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Salud, se utilicen los tiempos oficiales a fin de llevar a cabo una campaña de radio y televisión que combata la discriminación y cuide al personal del sector salud y la infraestructura hospitalaria con motivo de la pandemia del COVID-19. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueven a través de las radios comunitarias una campaña de información a los pueblos originarios con motivo de la pandemia del COVID-19, que promueva el cuidado de las instalaciones de salud, así como del personal que presta allí sus servicios.	Presentado el 20-Julio-2020
10	Por el que la Secretaría del Trabajo realice una campaña de difusión en medios de comunicación para informar a la población que es injustificado despedir a un trabajador por contagiarse de Covid-19.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, en el ámbito de sus atribuciones realice una campaña de información en medios de comunicación para difundir entre la población	Presentado el 28-Julio-2020

Página 13 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

📧 [isabelGerraMx](#) 📺 [IsabelGuerraMx](#) 📷 [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		que es causa injustificada el despido por ser diagnosticado con Covid-19.	
11	Por el que se exhorta al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en el marco de sus atribuciones, emita la declaratoria de emergencia de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Santa Catarina, San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza que conforman la Zona Metropolitana del estado de Nuevo León, ante los efectos devastadores ocasionados por la tormenta tropical Hanna y puedan acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en el marco de sus atribuciones, emita la Declaratoria de Emergencia de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Santa Catarina, San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza que conforman la zona Metropolitana del Estado de Nuevo León, ante los efectos devastadores ocasionados por la Tormenta Tropical Hanna y puedan acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.	Presentado el 5-Agosto-2020
12	Por el que la Secretaría de Cultura revise contenidos del canal 22 y gire instrucciones para garantizar el cumplimiento del derecho de las audiencias de recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la nación.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Cultura, para que, en el ámbito de sus atribuciones revise los contenidos del canal 22 y gire instrucciones para garantizar el cumplimiento del derecho de las audiencias de recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la nación.	Presentado el 28-Julio-2020
13	Por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a promover un acuerdo para que los operadores del servicio de telefonía y de datos, así como operadores móviles virtuales, permitan a los estudiantes de nivel básico, medio superior y superior el acceso gratuito a plataformas educativas sin consumir datos de su saldo o plan tarifario.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan un acuerdo para que los Operadores del Servicio de Telefonía, los de Datos y los de Móviles Virtuales permitan a las y los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior el acceso gratuito a las plataformas educativas sin consumir datos de su saldo o plan tarifario.	Presentado el 5-Agosto-2020



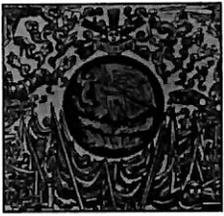
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

2. Grupo Parlamentario

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
1	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del gobierno federal y de todas las dependencias federales, y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República, y la separación de los poderes de la unión.	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno de la República y de todas las dependencias federales, derivado de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país. Así como se dé a conocer por parte de todas las dependencias federales los contratos, proveedores, montos, conceptos de los recursos de los que han hecho uso, de igual forma a las autoridades correspondientes a llevar cabo las investigaciones y en su caso se finquen responsabilidades a todos los involucrados en el abuso y mal uso de los recursos de los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.</p>	Presentado el 27-Mayo-2020
2	Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela, a efecto de que urgentemente se modifique o se realice una adenda al Decreto por el que se declaran las acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS.CoV2 (COVID-19), a fin de incluir en él medidas que hagan posible a las familias conciliar su vida familiar con la laboral y con ello evitar agrandar aún más la brecha social y de género, respetando en todo momento el interés superior de la niñez y su seguridad, así como los derechos humanos de los padres y madres trabajadores y de las personas adultas mayores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, a efecto de que urgentemente se modifique o se realice una adenda al DECRETO por el que se declaran las acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS.CoV2 (COVID-19), a fin de incluir en él medidas que hagan posible a las familias conciliar su vida familiar con la laboral y con ello evitar agrandar aún más la brecha social y de género, respetando en todo momento el interés superior de la niñez y su seguridad, así como los derechos humanos de los padres y madres trabajadores y de las personas adultas mayores.	Presentado el 27-mayo-2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
3	Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.	ÚNICO. La Comisión Permanente solicita al presidente López Obrador, a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.	Presentado el 27-Mayo-2020
4	Por el que se exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo del SNSP, Lic. Leonel Efraín Cota Montaño, a que amplíe los plazos del "Acuerdo por el que se adicionan los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19", así como de la circular SESNSP/DVGVS/015/2020, en el que se emiten las "Adecuaciones a los recursos convenidos del financiamiento conjunto FASP, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19", a fin de que los municipios beneficiados con recursos del FORTASEG y las entidades federativas beneficiadas con el FASP puedan solicitar la adecuación y reprogramar el uso de estos recursos.	ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Leonel Efraín Cota Montaño a que amplíe los plazos del "Acuerdo por el que se adicionan los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19", así como de la circular SESNSP/DVGVS/015/2020, en el que se emiten las "Adecuaciones a los recursos convenidos del financiamiento conjunto FASP, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19", a fin de que los municipios beneficiados con recursos del FORTASEG y las Entidades Federativas beneficiadas con el FASP puedan solicitar la adecuación y reprogramar el uso de estos recursos, únicamente para la adquisición de los bienes incorporados al catálogo de bienes y servicios por causa de emergencia sanitaria, que son indispensables para la protección personal de los elementos de seguridad pública.	Presentado el 10-Junio-2020
5	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe a esta Soberanía el uso y destino que se dará al préstamo que otorgó el Banco Mundial a México, por 1 mil millones de dólares, así como sus condiciones de pago.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, de manera puntual y transparente, el uso y destino que se dará al Préstamo que otorgó el Banco Mundial (BM) a	Presentada el 17-Junio-2020

Página 16 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		México, por mil millones de dólares; y en su caso los programas, criterios de selección y padrón de beneficiarios por Estado. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, de manera puntual y transparente, las condiciones de pago, plazos e intereses acordados con motivo del Préstamo otorgado por el Banco Mundial a México, por mil millones de dólares.	
6	Por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez para que, acuda a sostener una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para informar y detallar el destino que el Gobierno Federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el pasado 19 de mayo del presente año por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la prospectiva que tiene para el futuro, considerando el actual y complejo contexto económico a nivel global.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público maestro Arturo Herrera Gutiérrez, para que acuda a sostener una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para informar y detallar el destino que el gobierno federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el pasado 19 de mayo del presente año por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la prospectiva que tiene para el futuro, considerando el actual y complejo contexto económico a nivel global.	Presentado el 17-Junio-2020
7	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar sobre las condiciones de contratación de los médicos cubanos en nuestro país y a cancelar aquellos contratos que violen los derechos de los profesionistas de la medicina en México.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar a informar a esta soberanía sobre las condiciones de contratación del personal de salud de origen cubano que llegó a nuestro país, conforme al ACUERDO por el que se establecen especificaciones para la contratación del personal de salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de abril de 2020, detallando: a) Vigencia del contrato. b) Número de profesionistas contratados. c) Salarios percibidos.	Presentados 17-Junio-2020 28-Junio-2020 8-Julio-2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>d) Formación profesional del personal contratado, especificando su especialidad en el campo de la medicina.</p> <p>e) Unidades médicas a las que fueron enviados, especificando el motivo.</p> <p>f) Criterios de compatibilidad y certificación de la formación profesional del personal contratado, respecto de las normas mexicanas (Ley General de Salud).</p> <p>g) Condiciones generales derivadas de su trabajo, tales como: transporte, alimentación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretarías de Salud de la Ciudad de México y del Estado de Veracruz a informar a esta soberanía sobre el apoyo monetario o especie que se ha brindado al personal de la salud de origen cubano desde su llegada a las respectivas unidades hospitalarias en su jurisdicción.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Defensa Nacional y de Marina, así como del Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a abstenerse de contratar a personal de salud de origen extranjero, si existe disponibilidad de profesionistas mexicanos en el campo de la medicina que se trate.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico a investigar probables violaciones respecto a la práctica médica y a los derechos humanos del personal de salud de origen cubano que ha</p>	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		ingresado a nuestro país para prestar sus servicios profesionales.	
8	Por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas.	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía, de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas, que incluya, entre otros, información sobre los lineamientos que rigen su actividad, quiénes son las y los expertos que lo integran, cuántas moléculas nuevas han sido aprobadas desde el 1 de enero de 2019 a la fecha y la periodicidad pasada y futura de sus reuniones, así como un recuento pormenorizado de las moléculas en proceso de evaluación y los tiempos estimados para realizar la misma.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a hacer pública la información relativa al trabajo que realiza el Comité de Moléculas Nuevas y los avances que del mismo se deriven; a través de los medios electrónicos de la propia Comisión, así como los mecanismos para mantenerla debidamente actualizada.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía con el número de registros sanitarios otorgados a medicamentos innovadores desde el 1 de enero de 2019 a la fecha.</p>	Presentado el 17-Junio-2020
9	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.	

Página 19 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones para ampliar la cobertura y mejorar los tratamientos de las terapias sustitutivas y restitutivas de diálisis y hemodiálisis que se proporcionan en los hospitales del país.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a capacitar a médicos del primer y segundo nivel de atención en detección oportuna y en el manejo de los pacientes en riesgo; así como a fortalecer la infraestructura y equipamiento necesarios para hacer frente a las terapias sustitutivas y restitutivas.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar una campaña de educación dirigida a la población acerca de las enfermedades renales y las conductas preventivas adecuadas.</p>	
10	Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que se elabore una estrategia eficiente de gestión, adquisición y distribución que prevea y permita garantizar el acceso oportuno a toda la población de la vacuna y medicamentos sobre el virus (SARS-CoV-2) y la enfermedad (COVID-19) de acuerdo con la evidencia científica y una vez que cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y eficiencia.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que se elabore una estrategia eficiente de gestión, adquisición y distribución que prevea y permita garantizar el acceso oportuno a toda la población de la vacuna y medicamentos sobre el virus (SARS-CoV-2) y la enfermedad (COVID-19) de acuerdo con la evidencia científica y una vez que cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y eficiencia.	Presentado el 28-Junio-2020

Página 20 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f IsabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

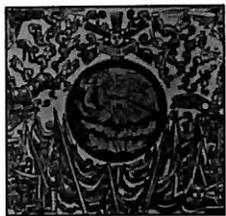
	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
11	Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios, sobre todo, en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios, sobre todo, en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social para que subsanen los subejercicios de gasto que presentaron de enero a abril, a fin de hacer más eficiente gasto, para incrementar la protección sanitaria del personal de salud y mejorar el equipamiento, infraestructura y calidad de los servicios de salud en beneficio de los derechohabientes.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Ciencia y Tecnología, Defensa Nacional y Marina para que realicen un ejercicio más eficiente del gasto público y eviten caer en subejercicios, a fin de apoyar al crecimiento económico del país.</p>	Presentado el 28-Junio-2020
12	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a planificar compras anticipadas de vacunas y campañas de vacunación contra el SARS-CoV2.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar la evaluación necesaria para realizar compras anticipadas de vacunas contra el SARS-CoV-2	Presentadas 28-Junio-2020 8-Julio-2020

Página 21 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [i IsabelGuerraMx](#) [@ isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>y planificar campañas de vacunación universal en todo el país.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a destinar los recursos públicos necesarios para realizar compras anticipadas de vacunas contra el SARS-CoV-2.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para la adquisición de vacunas y el desarrollo de campañas de vacunación universal contra el SARS-CoV-2, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021.</p>	
13	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones para ampliar la cobertura y mejorar los tratamientos de las terapias sustitutivas y restitutivas de diálisis y hemodiálisis que se proporcionan en los hospitales del país.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta</p>	<p>Presentados 28-Junio-2020 8-Julio-2020</p>

Página 22 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

📧 isabelGerraMx 📺 IsabelGuerraMx 📷 isabelguerramx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

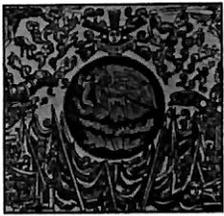
	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a capacitar a médicos del primer y segundo nivel de atención en detección oportuna y en el manejo de los pacientes en riesgo; así como a fortalecer la infraestructura y equipamiento necesarios para hacer frente a las terapias sustitutivas y restitutivas.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar una campaña de educación dirigida a la población acerca de las enfermedades renales y las conductas preventivas adecuadas.</p>	
14	<p>Por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía, de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas, que incluya, entre otros, información sobre los lineamientos que rigen su actividad, quiénes son las y los expertos que lo integran, cuántas moléculas nuevas han sido aprobadas desde el 1 de enero de 2019 a la fecha y la periodicidad pasada y futura de sus reuniones, así como un recuento pormenorizado de las moléculas en proceso de evaluación y los tiempos estimados para realizar la misma.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a hacer pública la información relativa al trabajo que realiza el Comité de Moléculas Nuevas y los avances que del mismo se deriven; a través de los medios electrónicos de la propia Comisión, así como los mecanismos para mantenerla debidamente actualizada.</p>	<p>Presentado el 28-Junio-2020</p>

Página 23 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

📧 [isabelGerraMx](#) 🗨️ [IsabelGuerraMx](#) 📷 [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

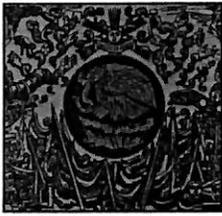
	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía con el número de registros sanitarios otorgados a medicamentos innovadores desde el 1 de enero de 2019 a la fecha.	
15	Por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud, a emitir las Reglas de Operación del Instituto de Salud para el Bienestar, conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud; y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2019.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dirige un EXTRAÑAMIENTO, al Titular de la Secretaría de Salud Federal, por el incumplimiento de las disposiciones del artículo 30 de la Ley de Planeación vigente. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal a publicar el Programa Sectorial de Salud 2020 - 2024, atendiendo a las disposiciones vigentes de la Ley de Planeación. Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a iniciar un procedimiento para determinar responsabilidades por omisión, en contra del titular de la Secretaría de Salud, por el retraso en la publicación del Programa Sectorial de Salud 2020 - 2024, atendiendo a las disposiciones del artículo 42 de la Ley de Planeación.	Presentado el 8-Julio-2020
16	Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios; sobre todo en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios, sobre todo, en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.	Presentado el 8-Julio-2020

Página 24 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

■ isabelGerraMx □ IsabelGuerraMx @ isabelguerramx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social para que subsanen los subejercicios de gasto que presentaron de enero a abril, a fin de hacer más eficiente gasto, para incrementar la protección sanitaria del personal de salud y mejorar el equipamiento, infraestructura y calidad de los servicios de salud en beneficio de los derechohabientes.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Ciencia y Tecnología, Defensa Nacional y Marina para que realicen un ejercicio más eficiente del gasto público y eviten caer en subejercicios, a fin de apoyar al crecimiento económico del país.</p>	
17	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a publicar el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, atendiendo a las disposiciones vigentes de la Ley de Planeación.	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dirige un EXTRAÑAMIENTO al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud Federal, por el incumplimiento de las disposiciones del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar, a emitir las disposiciones reglamentarias que permitan proveer en la esfera administrativa lo previsto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de</p>	Presentado el 8-Julio-2020

Página 25 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar las modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud a fin de adecuarlo a lo previsto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a iniciar un procedimiento para determinar responsabilidades por omisión, en contra de los titulares del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar, por el retraso en la expedición de las disposiciones reglamentarias del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2019, que vulnera el derecho a la protección de la salud.</p>	
18	Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía, de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas, que incluya, entre otros, información sobre los lineamientos que rigen su actividad, quiénes son las y los expertos que lo integran, cuántas moléculas nuevas han sido aprobadas desde el 1 de enero de 2019 a la fecha y la periodicidad pasada y futura de sus reuniones, así como un recuento pormenorizado de las	Presentado el 8-Julio-2020

Página 26 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>moléculas en proceso de evaluación y los tiempos estimados para realizar la misma.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a hacer pública la información relativa al trabajo que realiza el Comité de Moléculas Nuevas y los avances que del mismo se deriven; a través de los medios electrónicos de la propia Comisión, así como los mecanismos para mantenerla debidamente actualizada.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía con el número de registros sanitarios otorgados a medicamentos innovadores desde el 1 de enero de 2019 a la fecha.</p>	
19	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que se elabore una estrategia eficiente de gestión, adquisición y distribución que prevea y permita garantizar el acceso oportuno a toda la población de la vacuna y medicamentos sobre el virus (SARS-CoV-2) y la enfermedad (COVID-19) de acuerdo con la evidencia científica y una vez que cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y eficiencia.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que se elabore una estrategia eficiente de gestión, adquisición y distribución que prevea y permita garantizar el acceso oportuno a toda la población de la vacuna y medicamentos sobre el virus (SARS-CoV-2) y la enfermedad (COVID-19) de acuerdo con la evidencia científica y una vez que cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y eficiencia.</p>	<p>Presentado el 8-Julio-2020</p>
20	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que no descuide su obligación de brindar seguridad a la población en el contexto de la pandemia de COVID-19 y para que informe sobre la presunta entrega de despensas a la gente por parte de los cárteles del narcotráfico, ante la aparente apatía gubernamental.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente conmina al Ejecutivo Federal para que no descuide su obligación de otorgar seguridad a todos los mexicanos y a que refuerce las medidas en la materia, ante los altos índices delictivos que no han disminuido en medio de la pandemia generada por el Covid-19.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que, envíe al Pleno de la Comisión Permanente, un informe veraz y detallado de la presunta entrega de</p>	<p>Presentado el 8-Julio-2020</p>

Página 27 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

📧 isabelGerraMx 🗨 IsabelGuerraMx 📷 isabelguerramx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		despensas a la gente más necesitada por parte de los cárteles del narcotráfico, ante la aparente apatía gubernamental.	
21	Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocio Nahle García; y a Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.	ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita al presidente López Obrador, a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocio Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.	Presentado el 8-Julio-2020
22	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno Federal y de todas las dependencias federales; y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República y la separación de los Poderes de la Unión.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno de la República y de todas las dependencias federales, derivado de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país. Así como se dé a conocer por parte de todas las dependencias federales los contratos, proveedores, montos, conceptos de los recursos de los que han hecho uso, de igual forma a las autoridades correspondientes a llevar cabo las investigaciones y en su caso se finquen responsabilidades a todos los involucrados en el abuso y mal uso de los recursos de los mexicanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos..	Presentado el 8-Julio-2020
23	Por el que se exhorta al Titular del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar y explicar el uso y destino de los 40 mil millones de pesos que le fueron transferidos de manera adicional a su presupuesto ordinario.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a dar cumplimiento estricto al segundo párrafo del artículo Décimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2019.	Presentado el 5-Agosto-2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a informar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sobre el uso y destino de los 40 mil millones de pesos que le fueron transferidos de manera adicional a su presupuesto ordinario y a que haga pública dicha información en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y al Consejo de Salubridad General, a emitir las reglas a que se sujetará el Fondo de Salud para el Bienestar, e informar sobre los nuevos padecimientos catalogados como de gastos catastróficos que recibirán financiamiento de dicho fondo.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) a informar sobre las compras que ha realizado de bienes, servicios, medicamentos e insumos para la salud, en el marco de la atención a la emergencia sanitaria de COVID-19, conforme al "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias que se deberán de realizar para la adquisición e importación de los bienes y servicios a que se refieren las fracciones II y III del artículo Segundo del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 27 de marzo de 2020".</p>	
24	Por el que se exhorta al Presidente de la República para que los actos conmemorativos realizados por el Gobierno Federal por el inicio de la independencia Mexicana del 15 y 16 de septiembre en la Ciudad de México se lleven a cabo sin presencia de asistentes	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que los actos conmemorativos realizados por el Gobierno Federal por el inicio	Presentado el 12-Agosto-2020

Página 29 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [i IsabelGuerraMx](#) [@ isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
	en general, en prevención de contagios por COVID-19.	de la independencia Mexicana del 15 y 16 de septiembre en la Ciudad de México se lleven a cabo sin presencia de asistentes en general en prevención de contagios por COVID-19.	
25	Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional; ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que, sí como resultado de la revisión, auditoría y seguimiento, señalado en el numeral anterior; existen irregularidades, determine el fincamiento de responsabilidades y promueva las acciones o denuncias correspondientes para imponer las sanciones que procedan.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que presente informe detallado a la Cámara de Diputados y a la opinión pública, sobre el resultado de la revisión, auditoría seguimiento señalado en el numeral Primero de este Punto de Acuerdo.</p>	Presentado el 12-Agosto-2020
26	Por el que se exhorta a los Congresos Locales a proteger el derecho preferente de los Padres de educar a sus hijos basados en Tratados Internacionales y en la Legislación Federal y Local.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y en específico a la Titular de la Secretaría de Gobernación, para que cese en su activismo ideológico en contra del derecho	Presentado el 12-Agosto-2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública a garantizar que la educación que se imparta en nuestro país esté basada en la ciencia, y a que en la enseñanza de la biología se rechace tajantemente cualquier ideología.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales a proteger el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, basados en Tratados Internacionales y Legislación Federal y Local.</p>	
27	<p>Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a no desaparecer a los organismos reguladores del sector salud; el Consejo de Salubridad General, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, como se anunció por director del Instituto de Salud para el Bienestar durante una reunión del Gabinete de Salud, el pasado 27 de julio del año en curso.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Salud Federal, a no desaparecer a los organismos reguladores del sector salud; el Consejo de Salubridad General CSG, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), como se anunció por director del Instituto de Salud para el Bienestar INSABI durante una reunión del Gabinete de Salud, el pasado 27 de julio del año en curso.</p>	<p>Presentado el 12-Agosto-2020</p>
28	<p>Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México:</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México; esta evaluación debe ser independiente e imparcial, realizada sobre bases científicas y con información validada, por un panel de expertos internacionales y nacionales, ajenos a cualquier conflicto de interés, mediante el modelo de la Organización Mundial de la Salud OMS; que nos permita prepararnos para enfrentar eventuales pandemias u otros</p>	<p>Presentado el 12-Agosto-2020</p>

Página 31 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

📧 isabelGerraMx 📧 IsabelGuerraMx 📧 [isabelguerramx](https://www.instagram.com/isabelguerramx)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		fenómenos de igual naturaleza, que pongan en riesgo a nuestra población y al país. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Salud Federal, a que sobre marcha y sin pérdida de tiempo, se afine la estrategia actual con la cual se enfrenta la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México; que cambie aquello que no ha dado el resultado esperado, con el objetivo de alcanzar de inmediato el control de la pandemia y atenuar el pronóstico en el número de muertes.	
29	98 Por el que se exhorta al Titular de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos, a destinar los recursos necesarios para garantizar los servicios médicos de calidad para todos sus derechohabientes.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos PEMEX, a abstenerse de recortar los recursos destinados al Programa Presupuestario E013 "Servicios médicos al personal de PEMEX" y destinar el presupuesto necesario para garantizar servicios médicos de calidad para todos sus derechohabientes; así como, a revisar el ejercicio del gasto en salud, para garantizar el abasto de insumos para la salud que se requieran en todos sus hospitales, clínicas-hospitales, clínicas, consultorios y su unidad médica.	Presentado el 19-Agosto-2020

3. Diversos grupos

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
1	Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite el siguiente pronunciamiento: I. Reconocemos y valoramos la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud durante las extraordinarias exigencias a que han sido sujeto ante la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Sin su determinación y espíritu de servicio sería	Presentados 20-Mayo-2020 8-Julio-2020

Página 32 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f IsabelGerraMx](#) [t IsabelGuerraMx](#) [@ isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>moral y prácticamente imposible brindar a la población la atención que requiere.</p> <p>II. Reprochamos y condenamos enérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud que lamentablemente han ocurrido en diversos lugares del país.</p> <p>III. Formulamos un llamado urgente a las autoridades administrativas federales y locales, tanto de la administración central como de la administración descentralizada, para dotar al personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud del equipo de protección y materiales indispensables para el desempeño de sus tareas, ante las características de transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), así como para que se respeten las ejecutorias dictadas por autoridades jurisdiccionales para salvaguardar los derechos del personal de la salud mayormente vulnerable ante la pandemia.</p> <p>IV. Conminamos a las autoridades de salud y titulares de los nosocomios públicos y privados a resguardar y cuidar la salud de la población vulnerable ante el COVID-19 que labore en sus espacios, ya sean profesionales de la medicina o personal administrativo, mediante el resguardo domiciliario que mandata el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades competentes de procuración de justicia dar seguimiento a las denuncias por agresiones físicas y psicológicas, así como a los incidentes de violencia ejercida en contra del personal profesional de la medicina, la</p>	

Página 33 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f IsabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

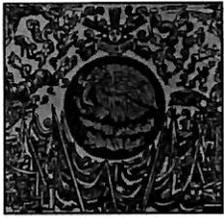
	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>enfermería y la salud a fin de deslindar responsabilidades y presentar las acusaciones ante la autoridad judicial.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades federales y locales en materia de seguridad pública a brindar apoyo y seguridad a los nosocomios y clínicas que estén en su jurisdicción, mediante la permanente guardia y resguardo de las instalaciones donde se atiendan pacientes con la enfermedad del Covid-19.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone a la Secretaría de Gobernación la implementar una campaña de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud ante la labor que realizan en la atención de la pandemia originada por el coronavirus SARS CoV2.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a abstenerse de expresiones que vayan en contra de la integridad y la dignidad de todos los miembros del sector salud, así como a expresar una disculpa pública a las y los profesionistas de la medicina por descalificar su vocación y su compromiso con la salud y la vida de la población.</p>	
2	Por el que se exhorta a diversas autoridades para que, en cadena nacional, se brinde información clara, precisa, actualizada y veraz; y esta sea transmitida en lenguas indígenas ante la contingencia sanitaria COVID-19	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus atribuciones promueva cápsulas informativas que contengan información clara, precisa, actualizada y veraz sobre la pandemia del COVID-19, así como su traducción a lenguas indígenas nacionales, con el fin de que toda la población adopte las medidas de prevención y protección y se quede en casa.	Presentado el 20-Mayo-2020

Página 34 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

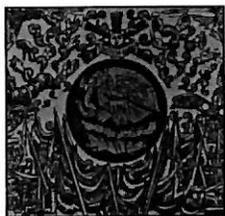
	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que, en el ámbito de sus atribuciones ordene y coordine los encadenamientos de radio y televisión para transmitir las capsulas informativas con respecto a la pandemia del COVID-19.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que, en el ámbito de sus atribuciones ordene y coordine el encadenamiento de radio y televisión para transmitir regularmente la conferencia de prensa de las 19:00 respecto a la pandemia COVID-19. Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a que apoyen con la realización de doblaje y subtítulaje en lenguas indígenas nacionales la información que se transmita en cadena nacional respecto a la pandemia COVID-19</p>	
3	Por el que se exhorta el Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que los gobiernos en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley</p>	Presentado el 27-Mayo-2020

Página 35 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

■ [isabelGerraMx](#) □ [IsabelGuerraMx](#) @ [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		<p>Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garantice el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garantice el pago del 100% de los 6 pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p> <p>CUARTO. Se exhorta a la Secretaría de Economía, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p>	
4	<p>Por el que se exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.</p>	<p>Presentado el 3-Junio-2020</p>

Página 36 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f IsabelGerraMx](#) [D IsabelGuerraMx](#) [@ isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

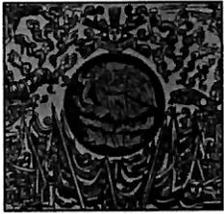
	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
5	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno	Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que realice y haga público un registro de los niñas, niños y adolescentes con cáncer que también presenten Covid-19. ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.	Presentado el 10-Junio-2020
6	Por el que se exhorta a la STPS, al IMSS y a la SE para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Economía para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID 19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo	Presentada el 10-Junio-2020

Página 37 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f IsabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		momento los derechos de las y los trabajadores.	
7	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a que las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, consideren como optativo, el uso de uniformes escolares y eviten solicitar artículos o materiales de marcas específicas, así como otros adicionales a los sugeridos en la lista de útiles escolares que dé a conocer la propia Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2020-2021, lo anterior con la finalidad de apoyar la economía familiar afectada por la pandemia de COVID-19 y así contribuir a reducir el abandono o la deserción escolar que se origina por la insuficiencia de ingresos en los hogares.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a que las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior consideren como optativo el uso de uniformes escolares (excepto en los casos en que éstos les sean proporcionados a las y los educandos por las autoridades estatales o municipales) y eviten solicitar artículos o materiales de marcas específicas, así como otros adicionales a los sugeridos en la lista de útiles escolares que dé a conocer la propia Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2020 - 2021, lo anterior con la finalidad de apoyar la economía familiar afectada por la pandemia de COVID-19 y así contribuir a reducir el abandono o la deserción escolar que se origina por la insuficiencia de ingresos en los hogares.	Presentado el 17-Junio-2020
8	Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.	Presentado el 28-Junio-2020
9	Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia.	Presentado el 8-Julio-2020

Página 38 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
	que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación	Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación	
10	Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios; sobre todo en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios, sobre todo, en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social para que subsanen los subejercicios de gasto que presentaron de enero a abril, a fin de hacer más eficiente gasto, para incrementar la protección sanitaria del personal de salud y mejorar el equipamiento, infraestructura y calidad de los servicios de salud en beneficio de los derechohabientes. Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Ciencia y Tecnología, Defensa Nacional y Marina para que realicen un ejercicio más eficiente del gasto público y eviten caer en subejercicios, a fin de apoyar al crecimiento económico del país.	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

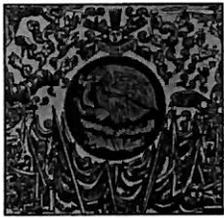
	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
11	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para no aplicar el recorte del 75% del gasto corriente a los programas R12 E036 Vacunación; R12 P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva; R12 E040 Servicios de Asistencia Social Integral; R11 B003 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; R11 E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos; R11 E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria; R12 E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; R50 E007 Servicios de Guardería, y R51 E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil así como cualquier otro que se encuentre dirigido a garantizar los derechos de la primera infancia.	Presentado el 8-Julio-2020
12	Por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del "anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía el estado que guarda el ejercicio del Anexo 13: "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía los motivos por los que su Junta de Gobierno determinó ajustar el presupuesto que le fue asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, las reservas de presupuesto con las que cuenta y los impactos que generará en la operatividad y en los programas del instituto.	Presentado el 20-Julio-2020
13	Por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del "anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", del	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía el estado que	Presentado el 28-Julio-2020

Página 40 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

isabelGerraMx IsabelGuerraMx @isabelguerramx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
	presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.	guarda el ejercicio del Anexo 13: "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía los motivos por los que su Junta de Gobierno determinó ajustar el presupuesto que le fue asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, las reservas de presupuesto con las que cuenta y los impactos que generará en la operatividad y en los programas del instituto.	
14	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a salvaguardar y, garantizar la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones en la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, así como, la creación del Programa Presupuestario Coordinador de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 por un monto de 25 millones de pesos para su operatividad.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que mandate a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en la integración del próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se salvaguarde la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones (RIA); y se garantice un Sub Anexo transversal en el correspondiente Anexo de recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, en el que se identifique y desagregue el presupuesto que las dependencias y entidades de la administración pública federal y local destinen a la provisión del catálogo de 29 servicios e intervenciones que integran la Ruta Integral de Atenciones (RIA). SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a crear un Programa Presupuestario tipo "P" que sustente programática y presupuestalmente en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, las actividades de diseño, conducción y evaluación de la Estrategia	Presentado el 28-Julio-2020

Página 41 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

	Proposición	Resolutivo propuesto	Estatus
		Nacional de la Primera Infancia (ENAPI), y a asegurar la asignación de un monto de 25 millones de pesos para su operación.	

V. ACTIVIDADES DE TRABAJO PARLAMENTARIO

1. Radio y Televisión

1.1 Dictámenes

5 de diciembre: Dictamen del Proyecto de Decreto que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

13 de febrero: Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

19 de marzo: Al Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Radio Educación.

1.2 Opiniones

30 de octubre: Al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020 del Instituto Federal de Telecomunicaciones y del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

13 de febrero: Al Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

1.3 Reuniones de trabajo

25 de octubre: Comparecencia en Comisiones Unidas de Cultura y la de Radio y Televisión por parte de la Lic. Laura Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura.

Página 42 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

3 de diciembre: Con integrantes de la Asociación Radio Independiente de México.

20 de febrero: En el marco del año Internacional de la Lengua Indígena se recibió una comitiva de Parlante de Lenguas Indígenas de los Estados: Oaxaca (Lengua Mixteco), Sonora (Lengua Seri), Yucatán (Lengua Maya), San Luis Potosí (Pame), Estado de México (Lenguas: Tlahuica, Matlatzinca, Otomí, Mazahua, Náhuatl) y Puebla (Totonaco).

9 de agosto: Con los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones: Adolfo Cuevas Teja, Ramiro Camacho Castillo, Rafael Eslava Herrada, Sóstenes Días González, Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo.

1.4 Foros

20 de agosto de 2020: Foro “Sobre Derechos de las Audiencias” y en el que participaron como panelistas invitados el Lic. Francisco Javier González Garza, Presidente Nacional de la organización civil A Favor de lo Mejor, y el Lic. José Antonio García, Vicepresidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión.

2. Educación

3 de septiembre: Reunión con los Asesores Técnico Pedagógicos para analizar las iniciativas a la Ley General de Educación, la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Ver correo

3 de septiembre: Acompañamiento para la firma del acuerdo entre los Asesores Técnico Pedagógicos y la Comisión de Educación-Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Ver correo

11 de septiembre: Reunión de trabajo en la Cámara de Senadores con motivo de analizar la Ley General de Educación, la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

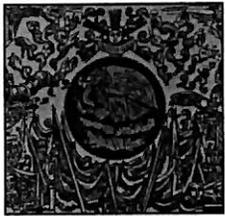
3 de octubre: Participación en la comparecencia del Titular de la Secretaría de Educación Pública.

Página 43 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

f [isabelGerraMx](#) **✉** [IsabelGuerraMx](#) **@** [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

17 de octubre: participación en el Laboratorio de Educación de la Secretaría de Educación Pública, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

29 de octubre: Ponente en el Foro "Los desafíos de la educación en México", invitada por la Federación de Escuelas Particulares de Puebla.

4 de diciembre: Participación en Comisión Unidas de Educación y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con las Asociación Nacional de Universidades Públicas en la entrega de los estados financieros 2019.

27 de diciembre: Ponente en el Congreso Internacional de Innovación Educativa 2019, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

10 de febrero: Firma del Acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para exhortar a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México para poner fin a la violencia de género.

7 de marzo: Ponente en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey "Mentoring Walk Monterrey, 2020".

10 de julio: Ponente en el Foro "Educación con Valores" organizado por el Movimiento Civil Pro Familia.

27 de julio: Ponente en el Dialogo por la Educación con la Conferencia Nacional de Escuelas Particulares, con la ponencia "Política educativa y la Ley General de Educación".

31 de julio: Ponente en el Foro "Una nueva normalidad mejor: reto digital y regreso a clases".

9 de agosto: Participación en la propuesta de aplicar programas de activación física en escuela de Nuevo León, a partir de la reforma a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

26 de agosto: Ponente en el conversatorio sobre los retos educativos en el momento actual "Los retos que enfrenta la educación en el momento actual".

Página 44 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

3. Medio Ambiente

4 de septiembre: Participación en la comparecencia del Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Cámara de Diputados.

29 de noviembre: Participación en el "Diálogo para dar soluciones a la problemática del Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Calidad del Aire de la Agenda 2030, en la Cámara de Diputados.

6 de febrero: Asistencia al Foro "Gestión Integral de las Costas. Un Compromiso con la Sustentabilidad", en la Cámara de Diputados.

22 de julio: Participación en la denuncia en la Secretaría de Energía con motivo de la contaminación que emite la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

4. Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados

26 de septiembre: Reunión de trabajo en la Embajada de Irlanda.

4 de noviembre: Participación como integrante en el Grupo de Amistad de México-Qatar de la Cámara de Diputados.

6 de noviembre: Participación en la instalación como Presidenta del Grupo de Amistad México-Emiratos Árabes Unidos de la Cámara de Diputados.

5 de diciembre: Participación en la instalación del Grupo de Amistad México-Jordania de la Cámara de Diputados.

13 de diciembre: Participación en la instalación del Grupo de Amistad-República Checa de la Cámara de Diputados.

13 de diciembre: Participación en la instalación del Grupo de Amistad México-Suiza de la Cámara de Diputados.

Página 45 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

27 de febrero: Participación como integrante en la instalación del Grupo de Amistad México-Ucrania de la Cámara de Diputados.

30 de julio: Primera Reunión del Grupo de Amistad México-Emiratos Árabes Unidos de la Cámara de Diputados, con motivo de la Declaratoria de Paz.

5. Intervenciones Parlamentarias en el Pleno de la Cámara de Diputados

19 de septiembre: Con motivo de la reforma a la Ley General de Educación y abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa.

3 de octubre: En la comparecencia del Secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno.

10 de diciembre: Con motivo del Cuadragésimo Quinto Aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana.

10 de marzo de 2020: Con motivo de la reforma al Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Eventos de la Cámara de Diputados

3 de marzo: Participación en la presentación del libro "Explorando la democracia", publicado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

4 de marzo: Participación en el Foto "Celebremos la familia en México, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

11 de marzo: Participación en la instalación, en la Cámara de Diputados, del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenibles de la Organización de las Naciones Unidas.

8 de agosto: Participación en el Foro "Presupuesto sostenible para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, en la Cámara de Diputados.

Página 46 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f IsabelGerraMx](#) [v IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

7. Reuniones con autoridades federales

6 de noviembre: Solicitud a la Coordinadora de Protección Civil de recursos del Fondo Nacional de Desastres, por los daños causados por la tormenta tropical "Fernand" a 34 municipio de Nuevo León.

13 de noviembre: Visita al Campo Militar Número 1 de la Secretaría de la Defensa Nacional para conocer los preparativos para la exposición y del desfile del 20 de noviembre.

14 de noviembre: Asistencia a la Coordinación Nacional de Protección, para solicitar apoyo del Fondo de Emergencia con motivo de la tormenta tropical "Fernand" que azotó en el Estado de Nuevo León.

3 de diciembre: Participación en el Pabellón de Transparencia de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

8. Conferencias de prensa

29 de octubre: Conferencia de prensa en la Cámara de Diputados con motivo de la violencia de género en el Estado de Nuevo León y exhortar a la Fiscalía General de Justicia de la Entidad para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

6 de noviembre: Conferencia de prensa en la Cámara de Diputados para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mayores recursos para atender el tema de cambio climático en nuestro país.

11 de diciembre: Conferencia de prensa para dar opinión sobre la Ley de Amnistía en Nuevo León.

7 de febrero: Conferencia de prensa por el desmonte ilegal del Parque "La Huasteca" del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, que incluyó ir a la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para solicitar información sobre la investigación y protección de dicho parque.

Página 47 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

26 de mayo: Conferencia de prensa contra el alza de luz, en las instalaciones de la Delegación de la Comisión Federal de Electricidad en Monterrey, Nuevo León.

VI. ATENCIÓN CIUDADANA

1. Apoyos a la ciudadanía en la Casa de Enlace

7 de septiembre: Reunión en la Casa de Enlace con la con la ciudadanía para atender diferentes peticiones de servicios.

13 de septiembre: En la Casa de Enlace se dio apoyo a la ciudadanía para tramite de testamentos.

13 de septiembre: Visita a los vecinos para conocer sus peticiones de servicios de la Colonia Infonavit Independientes, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

20 de septiembre: En la Casa de Enlace se dio a la ciudadanía jurídica asesoría jurídica en mentaría civil, penal y familiar.

23 de septiembre: En la Casa de Enlace se dio apoyo a la ciudadanía para tramite de testamentos.

27 de septiembre: Reunión con vecinos de la Colonia Paseo de Guadalupe del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

29 de septiembre: Visita al Área Natural Protegida Estatal de la Sierra de Picachos en compañía del Senador Víctor Fuentes Solís. Ver correo

2 de octubre: Participación en el programa de alimentos en los municipios General Zuazua y Guadalupe, en colaboración con la regidora Adriana Torres Manzo.

10 de octubre: Apoyo a la ciudadanía con sillas de ruedas y bastones en Casa de Enlace.

14 de octubre: Reunión con el joven Emiliano Treviño para asesorarlo en su participación en el "Parlamento Juvenil por una Ley General de Juventudes".

28 de octubre: Recolección de tapas de plástico en la Casa de Enlace para ayudar a organizaciones de la sociedad civil que atienden a niñas y niños con cáncer.

Página 48 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f IsabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

1º de noviembre: Reunión con la ciudadanía de la Colonia Villa Alegre y de Ciudad CROC, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

8 de noviembre: Entrega de apoyos, en la Casa de Enlace, de leche fórmula Promil Gold para niñas y niños lactantes de 6 a 12 meses.

11 de noviembre: Donación de tapas de plástico a la organización de la sociedad civil "Alianza Anticáncer Infantil, en el municipio de Villaldama, Nuevo León.

23 de noviembre: Reuniones en diferentes calles del municipio de Guadalupe, Nuevo León, para conocer las necesidades de la ciudadanía.

13 de diciembre: Entrega en la Casa de Enlace de fórmulas de leche para niñas y niños lactantes.

17 de diciembre: Visita al Colegio San Miguel en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

17 de diciembre: Visita a la Casa Hogar "Imperio de Amor A.C." del Ejido Calderón en Juárez, Nuevo León.

21 de diciembre: Entrega de sillas de ruedas a la ciudadanía que viven la Colonia Tierra del municipio de Guadalupe y la Colonia Fomorrey de la ciudad de Monterrey.

22 de diciembre: Recolección de tapas de plástico en la Casa de Enlace para donar para dar atención a niñas y niños con cáncer.

23 de diciembre: Entrega de juguetes a niñas y niños en El Cercado, en el municipio de Santiago, Nuevo León.

29 de diciembre: Entrega de juguetes a niñas y niños del municipio de Ciudad Anáhuac, Nuevo León.

10 de febrero: Visita al Centro Educativo "Imperio de Amor" para conocer las necesidades de infraestructura y equipamiento.

Página 49 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

14 de febrero: Asesoría jurídica a la ciudadanía en la Casa de Enlace.

17 de febrero: Entrega de árboles para reforestación a las autoridades del Comité Ecológico Interescolar, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

20 de febrero: Entrega de árboles para la reforestación a la ciudadanía de la Colonia Villa Alegre, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

28 de enero: Entrega de árboles para la reforestación de la Escuela Secundaria "Profesor Pedro Ortega Baltazar" y para la ciudadanía de la comunidad de Las Margaritas, en el municipio de Santiago, Nuevo León.

7 de febrero: Entrega de árboles a las y los vecinos en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

12 de febrero: Asesoría jurídica a la ciudadanía en la Casa de Enlace.

19 de febrero: Campaña ciudadana en la Casa de Enlace de lentes a bajo costo.

21 de febrero: Entrega de árboles a la Regidora Olga Villarreal, para que se siembren en parques y áreas verdes de Monterrey, Nuevo León.

22 de febrero: Campaña ciudadana en la Casa de Enlace de lentes a bajo costo.

22 de febrero: Donación de árboles a vecinos de la Colonia La Rosita en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

23 de febrero: Donación de materiales didácticos al Centro de Atención Múltiple "Profesor Sergio Montalvo Garza", en el municipio de Santiago, Nuevo León.

6 de marzo: Reunión con vecinos para conocer su problemática en los servicios públicos del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

13 de marzo: Entrega de árboles a la ciudadanía para sembrar en áreas verdes, camellones y plazas públicas, en la Colonia Cumbres de Élite del Sector de Hacienda, Monterrey, Nuevo León.

Página 50 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f IsabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

13 de marzo: Entrega de tapas de plástico para atender a niñas y niños con cáncer en la Escuela Primaria "Jorge Garza Garza".

30 de abril: Entrega de regalos a niñas y niños con motivo del Día del Niño.

22 de mayo: Evento en la Casa de Enlace con motivo del apoyo a familias en condiciones de vulnerabilidad social con despensas con solidaridad del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León.

2 de junio: Entrega de despensas en la Casa de Enlace.

3 de junio: Entrega de apoyos alimenticios de las familias de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Iglesia Bautista.

11 de junio: Apoyo a los comedores solidarios en la Colonia Hacienda de Guadalupe y la Colonia Rancho Viejo en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

18 de junio: Apoyo en los comedores solidarios en las Colonia Valle de Guadalupe y la Colonia Valles de la Silla en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

22 de junio de junio: Entrega de apoyos alimenticios y de sillas de ruedas en la Casa de Enlace.

23 de junio: Realización del concurso de una parrillada con motivo del Día del Padre.

25 de junio: Apoyo en el comedor solidario de la Colonia Tres Caminos y la Colonia Villa Olímpica en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

26 de junio: Atendiendo peticiones ciudadanas se recorrieron diferentes calles de Guadalupe y Monterrey, Nuevo León.

29 de junio: Entrega de despensas en la Casa de Enlace.

3 de julio: Entrega de despensas en la Casa de Enlace.

9 de julio: Reunión con el beisbolista Ángel Macías.

Página 51 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[f IsabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [@isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

16 de julio: Asistencia a la ciudadanía en la Casa de Enlace, con motivo de la pandemia del COVID-19.

6 de agosto: Entrega de colchones a las personas afectadas por el Huracán "Hanna" en la Casa de Enlace.

12 de agosto: Entrega de alarmas personales e información a las víctimas de la violencia sobre el auxilio del número de emergencias 911, en la Casa de Enlace.

13 de agosto: Recolección de tapas de plástico en la Colonia Cumbres de San Agustín de la ciudad de Monterrey, para apoyar a niñas y niños con cáncer.

15 de agosto: Apoyo a la ciudadanía con despensas en la Casa de Enlace.

24 de agosto: Entrega de equipo de cómputo a estudiantes con motivo del regreso a clases.

30 de agosto: Entrega de equipo de cómputo a estudiantes con motivo del regreso a clases.

31 de agosto: Apoyo con despensas a la ciudadanía en la Casa de Enlace.

2. Niñas, niños y jóvenes

1 octubre: Reunión con estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en la Cámara de Diputados.

6 de noviembre: Platica con jóvenes que participan en el Parlamento Consultivo de la Juventud en la Ciudad de México.

8 de noviembre: Reunión con el grupo musical "Rockeando con Valor".

15 de febrero: Conferencia a estudiantes en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Monterrey.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

17 de febrero: Entrega de libros a estudiantes de la Primaria “Plan de Ayutla”, municipio de Guadalupe, Nuevo León.

19 de febrero: Entrega de libros a estudiantes de la Secundaria Número 9 “Felipe Carrillo Puerto”, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

21 de febrero: Donación de libros a estudiantes de la Escuela Primaria “Himno Nacional”, municipio General Escobedo, Nuevo León.

24 de febrero: Platica a estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETis), Número 101, de los temas de la agenda legislativa y el trabajo de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

25 de febrero: Entrega de libros a las y los estudiantes de la Escuela Secundario Técnica Número 24 “Profesora Elvira Guerra Cantú”.

25 de febrero: Entrega de libros a las y los estudiantes de la Escuela Primaria “Manuel M. Cerna”.

20 de agosto: Ponente en el “Hackton por México”, coach de los proyectos de jóvenes “Acceso y calidad educativa, investigación, innovación científica. Retos de la educación digital”.

12 de agosto: Ponente en el Foro “Los jóvenes somos el presente; reto ante la nueva normalidad”, en la ciudad de Guanajuato.

3. Mujeres

22 de noviembre: Ponente en la segunda Mesa de Dialogo “Más mujeres sin violencia política”, en Monterrey, Nuevo León.

23 de noviembre: Ponente en el Foro “Poder Mujer, Poder Emprendedor”.

24 de febrero: Asistencia a la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León, para solicitar permiso al sector empresarial para que las mujeres trabajadoras se sumen al movimiento del 8 de marzo, sin repercusiones laborales.

Página 53 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

f [isabelGerraMx](#) **✉** [IsabelGuerraMx](#) **@** [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

28 de febrero: Ponente en el Seminario “Mujeres en Acción”, Municipio de Ramos Arizpe, Estado de Coahuila.

8 de marzo: participación en la marcha contra la violencia contra las mujeres con motivo del Día Internacional de las Mujeres, en Monterrey, Nuevo León.

10 de mayo: Entrega del premio a la mejor fotografía con motivo del “Día de la Madre”.

10 de agosto: Ponente en el Foro “Los retos de las mujeres en política y mi experiencia legislativa”.

4. Autoridades de Nuevo León

28 de septiembre: Reunión de trabajo con el Congreso del Estado de Nuevo León.

27 de septiembre: Reunión con el Congreso del Estado de Nuevo León, con el tema de participación ciudadana. Ver correo

30 de septiembre: Asistencia al cierre del Centro de Readaptación Social de “Topo Chico”, Monterrey, Nuevo León.

7 de reunión: Reunión con el Dr. Edelmiro Sánchez, Director General del Hospital Universitario con motivo de la desaparición del Seguro Popular.

26 de marzo: Reunión con el C. Noé Chávez, Titular del Instituto de Movilidad del Estado de Nuevo León, con el tema sobre prevención y atención del COVID-19 en el transporte público.

27 de abril: Reunión con el Gobernador del Estado de Nuevo León para analizar el convenio de trasvase de agua que se tiene con el Estado de Tamaulipas.

29 de junio: Participación en la Conferencia para replantear la estrategia de apertura gradual entre autoridades estatales y municipales de Nuevo León.

Página 54 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

f [isabelGerraMx](#) **✉** [IsabelGuerraMx](#) **@** [isabelguerramx](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isabel Margarita Guerra Villareal

DIPUTADA FEDERAL

5. Participación en medios de comunicación

8 de mayo: Elaboración de artículo periodístico "El inevitable golpe al sistema educativo", para el periódico Dominio.Editorial.

14 de mayo: Elaboración de artículo periodístico "En contra de las instituciones", para el periódico Dominio.Editorial.

21 de mayo: Elaboración de artículo periodístico "Afectación ambiental y control del sector eléctrico", para el periódico Dominio.Editorial.

28 de mayo: Elaboración de artículo periodístico "La nueva normalidad forzada", para el periódico Dominio.Editorial.

14 de agosto: Conferencia en el programa de radio "Dialogo por la vida".

Página 55 de 55

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 4, oficina 451, Tel. 55-5036-0000, exts. 59900, 59814

isabel.guerra@diputadospan.org.mx

[isabelGerraMx](#) [IsabelGuerraMx](#) [isabelguerramx](#)